

## Noticias del sector

Valore esta noticia

☆☆☆☆☆ (0 votos, media: 0 sobre 5 )

 [Enviar a un amigo](#)

Esta noticia se ha enviado una vez

*Reglamentaciones, documentos, protocolos, registros,  
programas. ¿Quieres conocerlos?*

**Fecha: 19/10/2011**

**Titular: SAD UN CONVENIO COLECTIVO QUE NO SE PODRÁ PAGAR**

Las patronales más representativas del sector de la atención a la dependencia en Cataluña denuncian que Organizaciones públicas que han congelado y reducido tarifas y sueldos de los funcionarios firman incrementos salariales del 4,55% en dos años. En estas palabras se oculta una realidad peculiar de la atención a mayores en Cataluña. La existencia de Consorcios de los que forman parte administraciones locales que, por un lado plantean la necesidad de congelar las tarifas de la ayuda a domicilio o el sueldo de los funcionarios, pero por otro, cuando actúan como prestadores de servicios negocian un convenio con subidas que no podrán garantizar.

Así, ACRA y la Unión Catalana de Hospitales consideran del todo incoherente la firma de un convenio catalán por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) con unos incrementos salariales del 2,55% por el 2011 y del 2% por el 2012

Las patronales alertan que la firma de este acuerdo puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo. Ante el encarecimiento de los servicios, los Ayuntamientos podrían rebajar la contratación

La Asociación Catalana de Recursos Asistenciales (ACRA) y la Unión Catalana de Hospitales (La Unió) no han firmado el IV Convenio Colectivo de empresas de atención domiciliaria de Cataluña, que establece unos aumentos salariales del 2,55% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2011 y del 2% fijo (y sin cláusula de revisión) por el 2012. En este sentido, las patronales alertan que el encarecimiento que supondrán estos incrementos por los Servicios de Atención Domiciliaria (SAD) puede suponer la destrucción de más puestos de trabajo en el sector, puesto que los Ayuntamientos podrían rebajar todavía más la contratación de estos servicios.

A pesar de trabajar en los últimos meses en la negociación de un convenio catalán por los servicios de atención domiciliaria, las patronales mayoritarias en el sector catalán de atención a las personas consideran que es del todo incoherente que organizaciones públicas encabezadas por representantes de la Administración, que han congelado y reducido las tarifas y los sueldos de los funcionarios, hayan firmado el documento.

Igualmente, las patronales consideran que con la firma de este acuerdo se da un mensaje erróneo a la sociedad, que va en contra de las recientes recomendaciones de congelación salarial y de reforma del mercado laboral emitidas en España por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).